

# ***Carácter y Evolución del PRI de México***

**Enrique Ramírez y Ramírez**

Las habituales nociones de lo que es un partido político de tipo occidental, no se aplican al que fue fundado hace 50 años (4 de marzo de 1929) con el nombre de Nacional Revolucionario (PNR), se transformó en marzo-abril de 1938 en Partido de la Revolución Mexicana y adoptó su título actual a partir del 18 de enero de 1946.

El hecho que su existencia se prolongue ya a través de medio siglo, demuestra que no se trata de un instrumento provisorio para retener el poder, sino de un organismo de dimensión histórica, con hondas raíces en la sociedad mexicana.

Para conocerlo, comprenderlo, es preciso ante todo tomar muy en cuenta la realidad histórica de la que surge, que es la de un país de formación nacional peculiar, con diferencias grandes respecto al surgimiento y el desarrollo de las naciones occidentales típicas.

Algunos rasgos ilustran esas radicales diferencias: los núcleos étnicos asentados, antes de la Conquista, en los territorios que después darían asiento a la nación mexicana, se encontraban en estadios de la evolución histórica y mantenían estructuras sociales esencialmente diferentes de los de Occidente. Eran culturas que la mentalidad occidental de la época del Renacimiento desconocía en absoluto y estaba lejos de imaginar siquiera, como lo prueba el azoro con que los descubridores y conquistadores, habilitados de "cronistas de Indias", escriben sus relatos.

Aquellas diferencias profundas (sobre todo en México) subsisten más allá de la Conquista y la colonización. A tal grado, que sólo en la imaginación ilusionada y arrogante de los conquistadores aparece el proyecto de una "Nueva España". Lo que en realidad va surgiendo, en el curso de tres siglos de sojuzgamiento, es una nación realmente nueva, con una estructura socioeconómica, mecanismos políticos y manifestaciones culturales que sólo en parte y formalmente, mucho más que en esencia, pueden considerarse característicos de la civilización occidental.

El feudalismo mexicano fue, desde su origen, algo muy distinto al clásico europeo. El latifundismo de México, desde su constitución a partir de las encomiendas y mercedes reales, tiene muy otras dimensiones y modos de producción que el

occidental, o el asiático. La llamada "conquista espiritual" de México produce una simbiosis muy original de la magia y la idolatría de los aborígenes y el ecumenismo judeo-cristiano.

Todos los hábitos de vida y formas de cultura (alimentación, alojamiento, recreos, letras, artes, instituciones económicas y políticas) de la nueva nacionalidad, llevarán para siempre la impronta de aquel insólito choque que es, al mismo tiempo, un encuentro de culturas opuestas. El abrazo de los contrarios.

Esa somera evocación de los orígenes no es digresión ociosa, puesto que la Revolución Mexicana, iniciada a principios de este siglo, debe considerarse, en rigor, como la continuación orgánica de las anteriores revoluciones mexicanas: la Reforma liberal, capitaneada por Benito Juárez y la Revolución de Independencia, que va unida a los nombres de los patricios mexicanos más venerados: los sacerdotes católicos Miguel Hidalgo y José María Morelos, expulsados a su tiempo del seno de la Iglesia, para reprimir su lucha emancipadora.

Estas tres revoluciones se encadenan en el curso de la historia de México; se transmiten rasgos y objetivos y reflejan, todas ellas, el carácter peculiar de la evolución social y política de este país.

De ahí que para aproximarse a la naturaleza de un organismo como el PRI, que señorea la política mexicana contemporánea, haya que partir de una atenta ponderación de las realidades históricas antes evocadas.

El PRI arranca, en su fundación, del proceso de cambio radical puesto en curso por la Revolución Mexicana, cuya primera fase, de lucha armada, comenzó en los primeros años del siglo XX. Esa revolución, a la que algunos doctrinarios califican de simplemente burguesa, o cuando mucho, de "revolución democrático-burguesa", fue, desde el principio, en estricto análisis, un movimiento heterogéneo, nada simple, complejo, en el que convergieron las grandes masas de las clases populares y sus caudillos naturales, así como círculos y caudillos pertenecientes a la mediana y a la alta burguesía nacional, apenas naciente. Los objetivos de la Revolución fueron, también desde el principio, democráticos, antifeudales, agrarios y antiimperialistas y se proponían la destrucción y el reemplazo del **status** semifeudal del país, de la dictadura oligárquica del general Porfirio Díaz y del régimen de dominación del capital extranjero-europeo y norteamericano.

Por tanto, la Revolución presentó siempre una doble faz contradictoria: revolución radicalmente popular por un lado y revolución burguesa democrática por el otro; pero nunca revolución burguesa a secas, ni "democrático-burguesa", en el sentido estrecho y limitado que dan a ese término algunos ideólogos dogmatizados.

En todo el proceso abierto por la Revolución han concurrido, en forcejeo dialéctico, dos grandes elementos antagónicos: la tendencia a llevar a cabo una revolución popular, radicalmente democrática y antiimperialista - por una vía no exclusiva ni típicamente capitalista -, y la tendencia a consumir una revolución meramente burguesa; tendencia ésta que pronto adopta el carácter de una contrarrevolución. Los altibajos, las marchas y contramarchas, las desviaciones del desarrollo nacional, durante el largo ciclo revolucionario, son manifestaciones del entreveramiento y el antagonismo de ambas tendencias.

La Constitución Política promulgada en 1917 es la culminación en el orden jurídico de la lucha revolucionaria. Establece la estructura y los mecanismos del nuevo Estado, las garantías individuales, las garantías sociales (que en realidad son derechos de las masas trabajadoras del campo y la ciudad) y los derechos de la nación. Además de su carácter preceptual, normativo, la Constitución tiene el de un documento programático y declarativo: señala el rumbo hacia una transformación profunda de la sociedad mexicana.